



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

ORDCOM-01

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE ORDEN
03/09/2020	Prestaciones a Beneficiarios	1345

NOMBRE DEL SUMINISTRANTE:	GRUPO QUATTRO S.A. DE C.V.
NIT DEL SUMINISTRANTE:	
DIRECCION SUMINISTRANTE:	

Atentamente solicito proporcionar a FOPROLYD los bienes o servicios que a continuación se detallan:

CANT.	U. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
1.00	Unidad	LIBRE GESTION N° 62/2020 "SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA FOPROLYD", SEGUN DETALLE: Ítem N° 1 Dispositivos de Almacenamiento Masivo de Datos en Red (NAS) Midrange, Marcar DELL Modelo EMC NX3240, Garantía 3 años 10X5 atención a falla al siguiente día hábil.	\$8,360.00	\$8,360.00

TAL: \$8,360.00

TOTAL EN LETRAS: OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES

FORMA DE PAGO: Crédito a 60 días

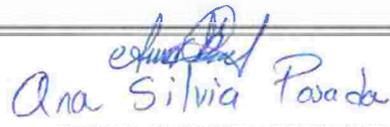
PLAZO DE CONTRATO: 90 días calendario después de recibir orden de compra y en coordinación con el administrador

OBSERVACIONES: FORMAN PARTE DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTULES: a) Términos de Referencia; b) La oferta económica; c) Acta Adjudicativa; d) Garantías y e) y otros documentos que emanen el proceso de contratación.

GARANTÍA DE CONTRATO: El contratista deberá de rendir a satisfacción de FOPROLYD dentro del plazo de cinco días hábiles, posteriores a la recepción del documento contractual, una GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, a favor del FOPROLYD por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado, cuya vigencia excederá como mínimo en 30 días al plazo de entrega del suministro contratado. Se aceptarán como garantía estrictamente: Cheque Certificado, Garantía emitida por Institución Bancaria, Compañía Aseguradora o Afianzadora, debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Las referidas garantías serán analizadas, para confirmar que no existan fallas, deficiencias, contradicciones o inconsistencias en la misma; en caso de detectarse éstas, FOPROLYD podrá requerir al ofertante que subsane dichas situaciones, en el plazo establecido de (3) tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la notificación enviada por FOPROLYD

GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO: El adjudicatario deberá rendir a satisfacción de FOPROLYD, dentro de los cinco días hábiles posteriores de recibida el acta de recepción del Ítem N° 1, GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado, cuya vigencia será por el plazo de un año contado a partir de la recepción total.

PAGO A CUENTA

LUGAR DE ENTREGA:	FOPROLYD
 Dr. Elder Flores Guevara GERENTE GENERAL	 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO

Datos del Administrador de la Orden de Compra:			
Nombre:	Teléfono:	Fax:	Email:
OSCAR GUILLERMO FLORES CAD ERON	2133-6200	2133-6233	oscarflores@fondolisiados.gob.sv

